II. Autoridades y Personal

a) Nombramientos, situaciones e incidencias

DEPARTAMENTO DE SANIDAD

RESOLUCIÓN de 22 de marzo de 2018, de la Gerencia de Sector de Alcañiz, por la que se resuelve el procedimiento de provisión, por el sistema de libre designación, de un puesto de Supervisora de Unidad de laboratorio del Hospital de Alcañiz.

Mediante Resolución de la Gerencia de Sector de Alcañiz, de fecha 16 de noviembre de 2017 (“Boletín Oficial de Aragón”, número 11, de 16 de enero de 2018), se inició procedimiento de provisión, por el sistema de libre designación, de un puesto de Supervisora de unidad de Laboratorio del Hospital de Alcañiz del Sector de Alcañiz.

Finalizado el plazo de presentación de solicitudes, vista la propuesto realizada por la Comisión de Selección designada al efecto y de conformidad con lo dispuesto en el capítulo III del Titulo III del Decreto 37/2011, de 8 de marzo, del Gobierno de Aragón, de selección de personal estatutario y provisión de plazas en los centros del Servicio Aragonés de Salud, esta Gerencia de Sector de Alcañiz, en ejercicio de las competencias legalmente atribuidas, resuelve:

Nombrar a Dña. M.ª Victoria Abas Vila para el desempeño del puesto de Supervisora de Unidad de Laboratorio del Hospital de Alcañiz.

Contra la presente resolución, que no pone fin a la vía administrativa, cabe interponer recurso de alzada ante la Dirección Gerencia del Servicio Aragonés de Salud, en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al de su publicación en el “Boletín Oficial de Aragón”, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 48.2 del texto refundido de la Ley del Servicio Aragonés de Salud, aprobado por Decreto Legislativo 2/2004, de 30 de diciembre, del Gobierno de Aragón, y en los artículos 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Alcañiz, 22 de marzo de 2018.

El Gerente de Sector de Alcañiz,
JOSÉ IGNACIO ESCUIN VICENTE

csv: BOA20180424001